



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

DECRETO EXENTO N°: 481

PARRAL, 01 Febrero de 2011.

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 858, del 28 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 2.- El acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en la sesión Ordinaria de fecha 13 de Diciembre del 2010, Acta N° 101.
- 3.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.
- 4.- La existencia de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de acuerdo a D. S. N° 107, de fecha 3 de febrero del 2009.

Decreto:

- 1.- **APRUEBASE**, el aporte de recursos, de la **Ilustre Municipalidad de Parral**, a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Parral.-
- 2.- **ESTABLÉCESE**, que el Municipio, aportará a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Parral, la suma de Trece millones dieciséis mil seiscientos sesenta y cuatro pesos (\$13.016.664) pagados en 1 cuota en el mes de Enero de 2011.-
- 3.- **GÍRESE**, cheque nominativo a nombre de la **Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Parral**, Rut N° 65.007.835-7.-
- 4.- **IMPÚTESE**, el presente gasto al ítem 215-24-01-005-000-000 "Otras Personas Jurídicas Privadas", "Corporación Municipal de Deportes" Área de Gestión (2.-12-1).-
- 5.- **RÍNDASE**, de acuerdo a las normativas establecidas por la Contraloría General de la República.-


ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE


Vº Bº
ASESOR JURÍDICO

DISTRIBUCION:

- 1.- Finanzas (2)
- 2.- Jurídico
- 3.- Control
- 4.- C.M.D.R
- 5.- Secplac
- 6.- Of. Partes